



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 0509-2024-R-UNA



Puno, 12 de marzo del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Magíster Scientiae;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de marzo del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN:**

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

- 1.- Andres Martinez Marin
- 2.- Eulalia Ramos Chura
- 3.- Humberto Salazar Mamani
- 4.- Raquel Verónica Ari Suaña
- 5.- Elizabeth Ramos Aliaga

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- 1.- Mildar Dianny Mariaca Canaza
- 2.- Rodolfo Galindo Quispe

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- 1.- Porfirio Quispe Mendoza
- 2.- Alfredo Espezua Uchasara
- 3.- Saturnino Vizcarra Pinto
- 4.- Mary Luz Flores Lezano
- 5.- Diego Armando Carpio Quispe

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1.- Ruth Ana Mamani Condori

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado; - Interesados
- Archivo/2024.

jalrl.



DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR